

VISTO:

El Expediente N° 66.173/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Juliana Lilí VILTE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Práctica III (Evaluación) e Instituciones y Organizaciones correspondientes al 4° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

QUE de fs. 8 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna VILTE;

QUE por Notas Nros. 120 y 192/11 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Juliana Lilí VILTE de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Práctica III (Evaluación) e Instituciones y Organizaciones correspondientes al 4° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Juliana Lilí VILTE (D.N.I. N° 32.543.396) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Práctica III (Evaluación) e Instituciones y Organizaciones correspondientes al 4° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

268